

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_134	

INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 27-01-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 29-01-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 10-02-2025
Firma:  Ricardo Morán López Secretario de la Comisión de Calidad	Firma:  Juan Fernando García Araya Responsable SAIC Facultad de Ciencias.	Firma:  Pedro J. Casero Linares. Decano Facultad de Ciencias

Índice

1.	Datos identificativos de la titulación	3
2.	Indicadores del título	4
2.1.	Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2.	Indicadores de resultados académicos	6
2.2.1.	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2.	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	7
2.2.3.	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
2.2.4.	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	9
2.2.5.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	10
2.3.	Indicadores satisfacción de los usuarios	11
2.3.1.	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	11
2.3.2.	Satisfacción con la titulación	12
2.3.3.	Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	13
2.4.	Indicadores de proceso académico	14
2.4.1.	Personas egresadas (OBIN_PA-005)	14
2.4.2.	Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	15
3.	Valoración del título (criterios y directrices)	16
3.1.	Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	16
3.2.	Criterio 2. Información y transparencia	17
3.3.	Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	17
3.4.	Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	18
3.5.	Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	18
3.6.	Criterio 6. Resultados de aprendizaje	19
3.7.	Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	19
4.	Reclamaciones	20
5.	Plan de mejoras	21
5.1.	Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	21
5.2.	Plan de mejoras para el próximo curso	22

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_134	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Ciencias
Nombre del Centro	Facultad De Ciencias
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2014-15
Enlace web de la titulación	https://ciencias.unex.es/titulaciones/0134/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-biotecnologia/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	ENCARNACIÓN GARCÍA CEBALLOS-ZUÑIGA
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	45

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

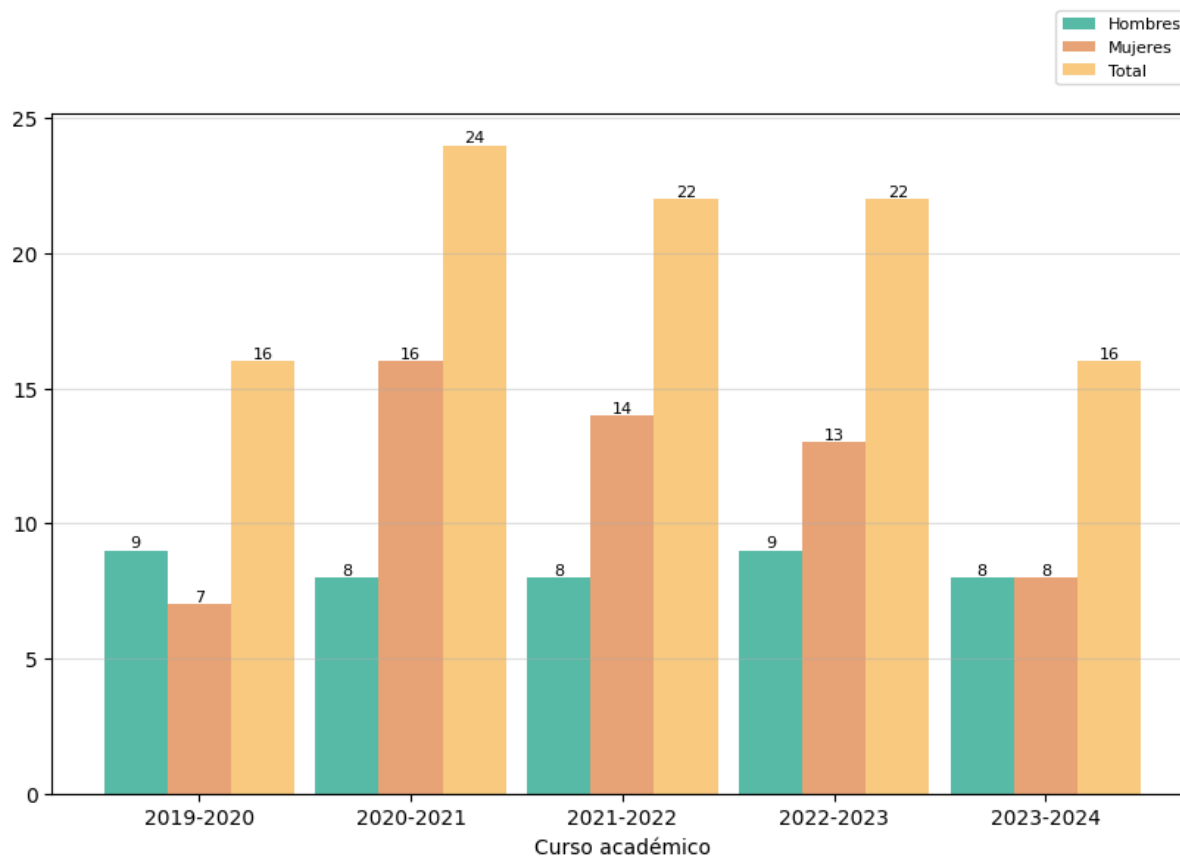
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx¹](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

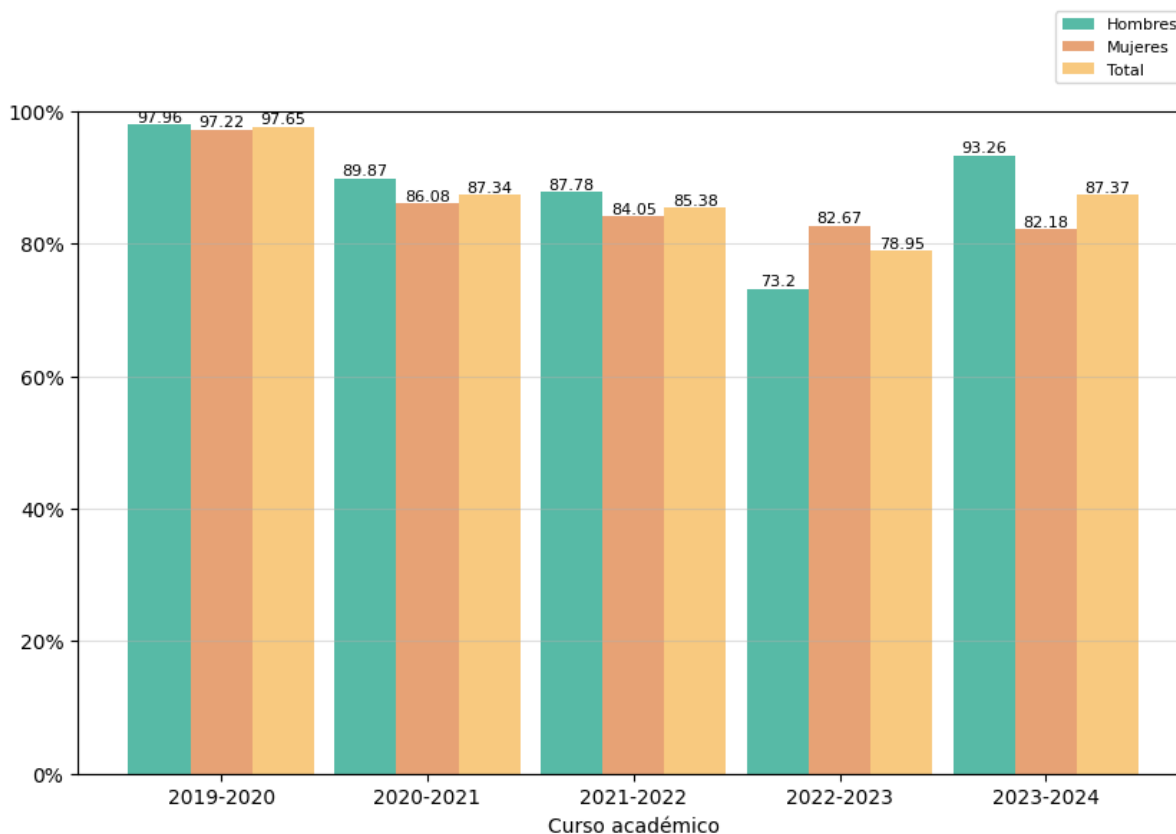


Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada por la Universidad de Extremadura en el curso 2023-2024 ha sido de 16. Esta cifra restablece la demanda inicial mostrada en el curso 2019-20, tras un periodo de oscilación. Por sexos, la cifra de hombres se mantiene bastante estable, siendo el número de mujeres el que sufre mayor variación. Como el tamaño muestral de esta serie temporal es reducido, de estos datos no se pueden deducir tendencias a largo plazo.

2.2. Indicadores de resultados académicos

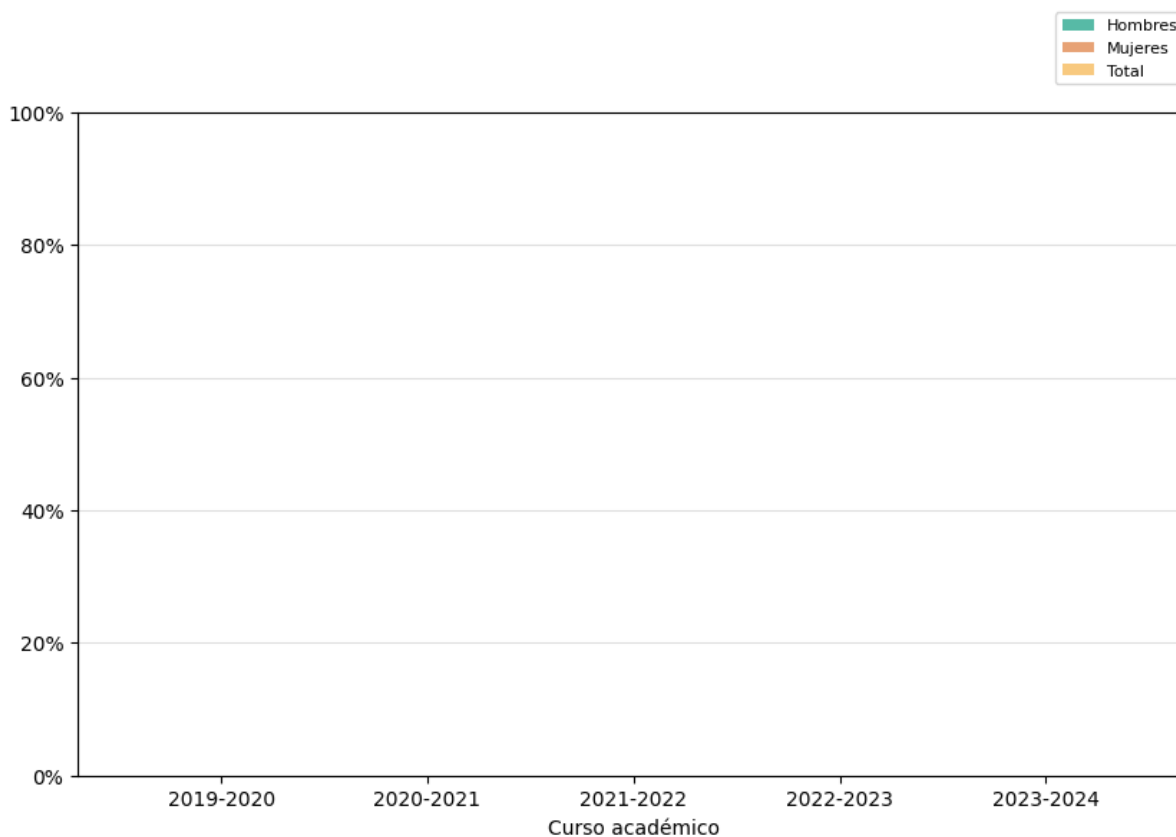
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

Las tasas de rendimiento son elevadas en todos los cursos analizados y homogéneas entre sexos. Las variaciones entre cursos son muy reducidas, con un ligero descenso entre los cursos 2019-20 y 2022-23 que empieza a revertir en el curso 2023-24. Es importante señalar el tamaño muestral de esta serie temporal es reducido, por lo que de estos datos no se pueden deducir tendencias a largo plazo sino de variaciones sin implicaciones relevantes salvo por los elevados valores obtenidos. Entendemos que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

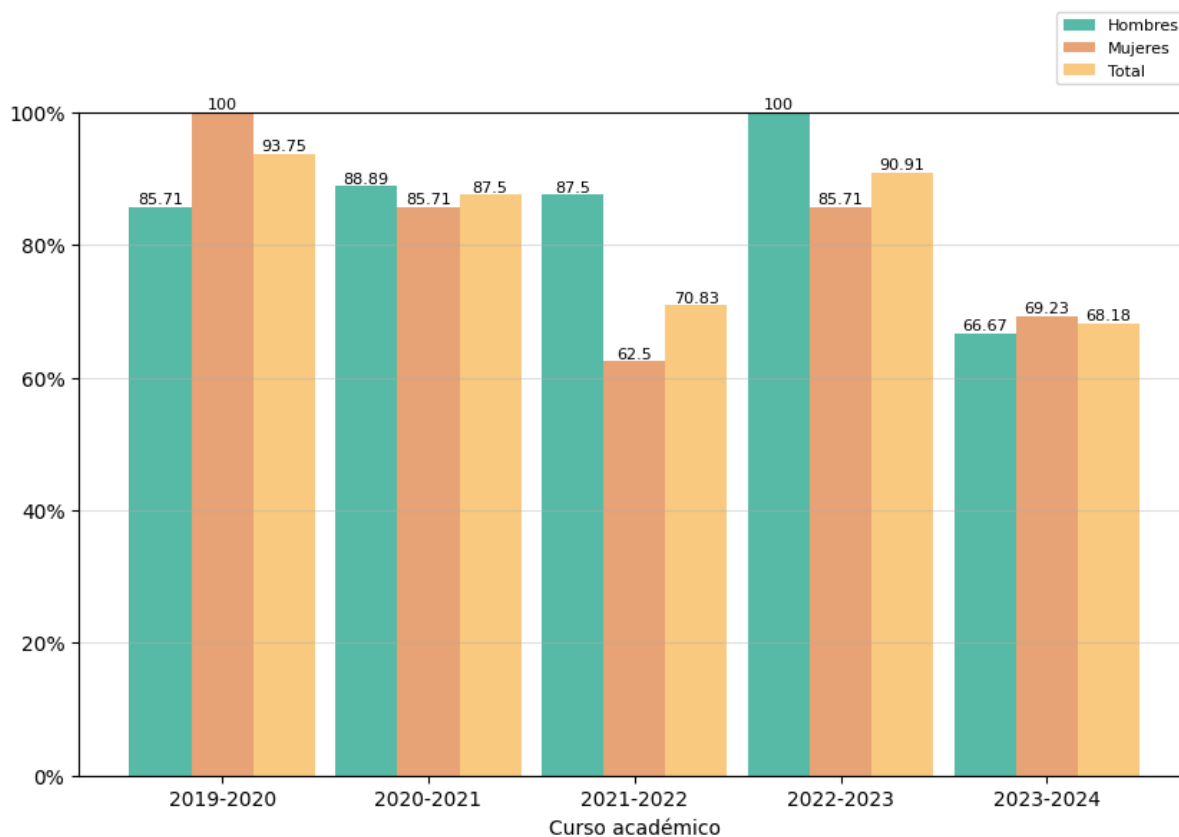
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono es nula, como se puede ver, de lo que se puede llegar a dos conclusiones. La primera es que los alumnos llegan al Máster altamente motivados, lo que implica una previa valoración muy positiva de la variedad de materias y contenidos de las asignaturas para su formación. La segunda es que los alumnos mantienen la motivación en el desarrollo de las asignaturas, lo que implica que sus expectativas se ven cumplidas en cuanto al interés y la calidad de la docencia impartida.

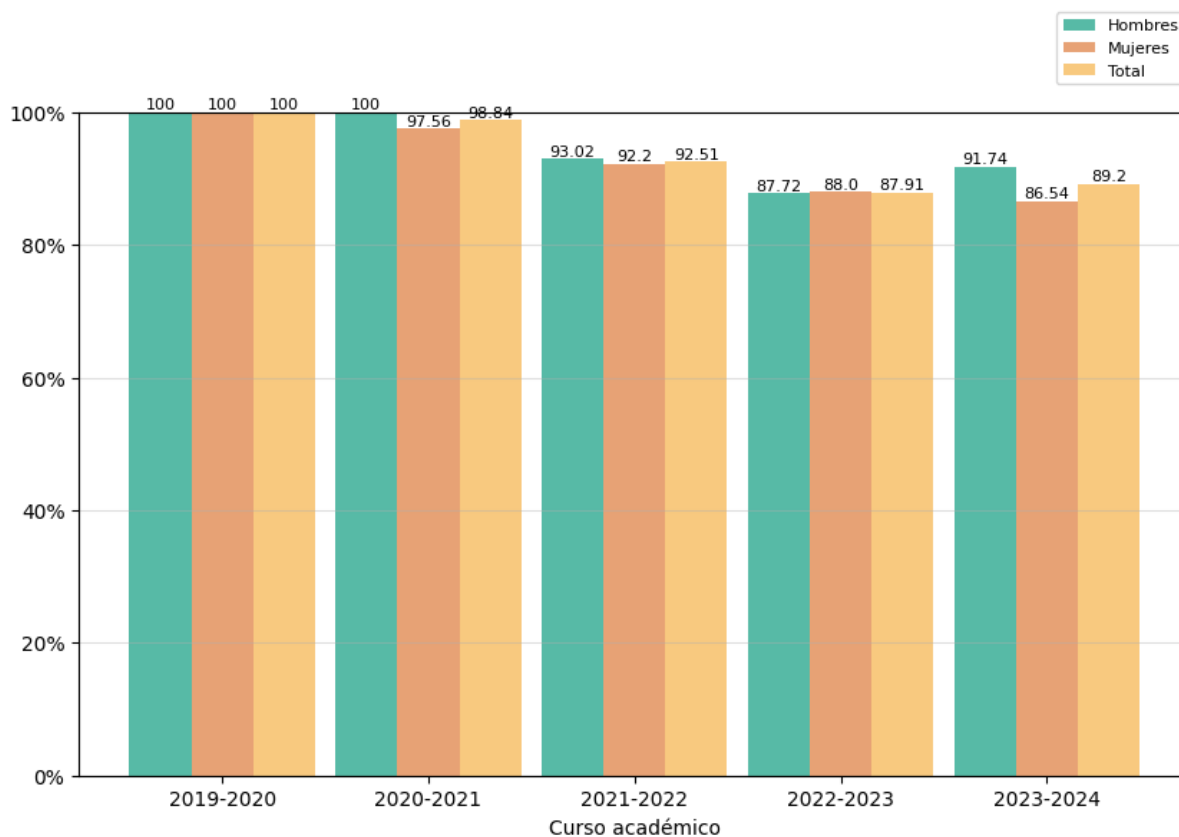
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación del curso 2023-2024 es reflejo de las oscilaciones de los resultados a lo largo de los últimos cursos académicos. Entendemos que de estas oscilaciones de corto plazo –de curso en curso– no se pueden extraer conclusiones globales. Es por ello por lo que consideramos más adecuado un indicador que promedie una serie dentro de una ventana temporal no reducida. De los datos disponibles en estos cinco últimos cursos académicos resulta una tasa de graduación media de un 82.2 %, que puede ser valorada como elevada comparada con los valores estimados en la Memoria Verificada del Máster. El alumnado refleja alta eficiencia del aprovechamiento de los cursos del Máster.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

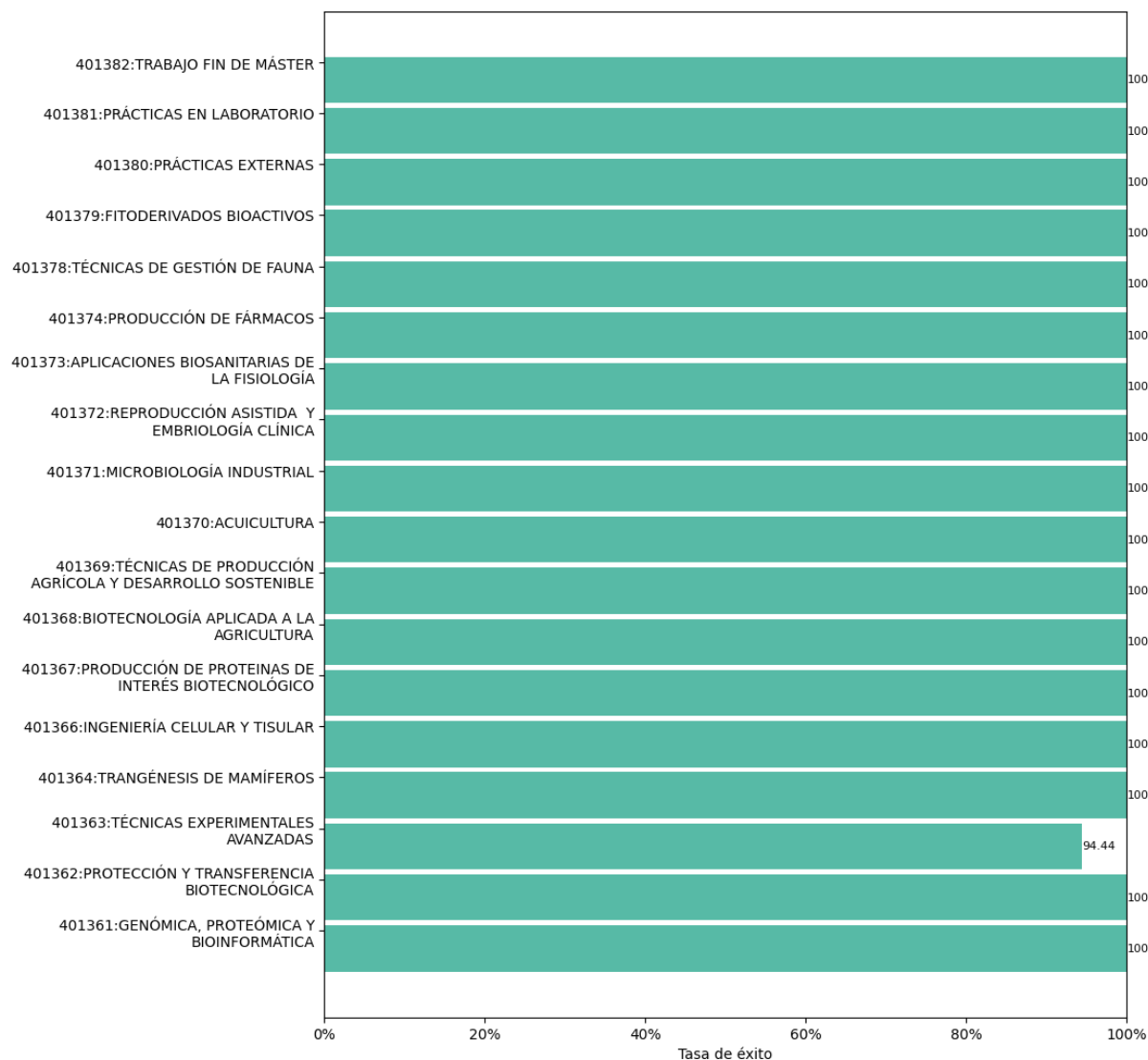


Reflexión sobre el indicador

Este indicador supera el valor de un 90 % en todos los cursos académicos evaluados, lo que puede considerarse como una cifra elevada y bastante satisfactoria. Señalar que la tendencia aparente en declive en los cursos anteriores se revierte en el último curso de 2023-24, lo que es reflejo de variaciones en los resultados que son esperables sin que estas puedan interpretarse como al alza o a la baja.

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

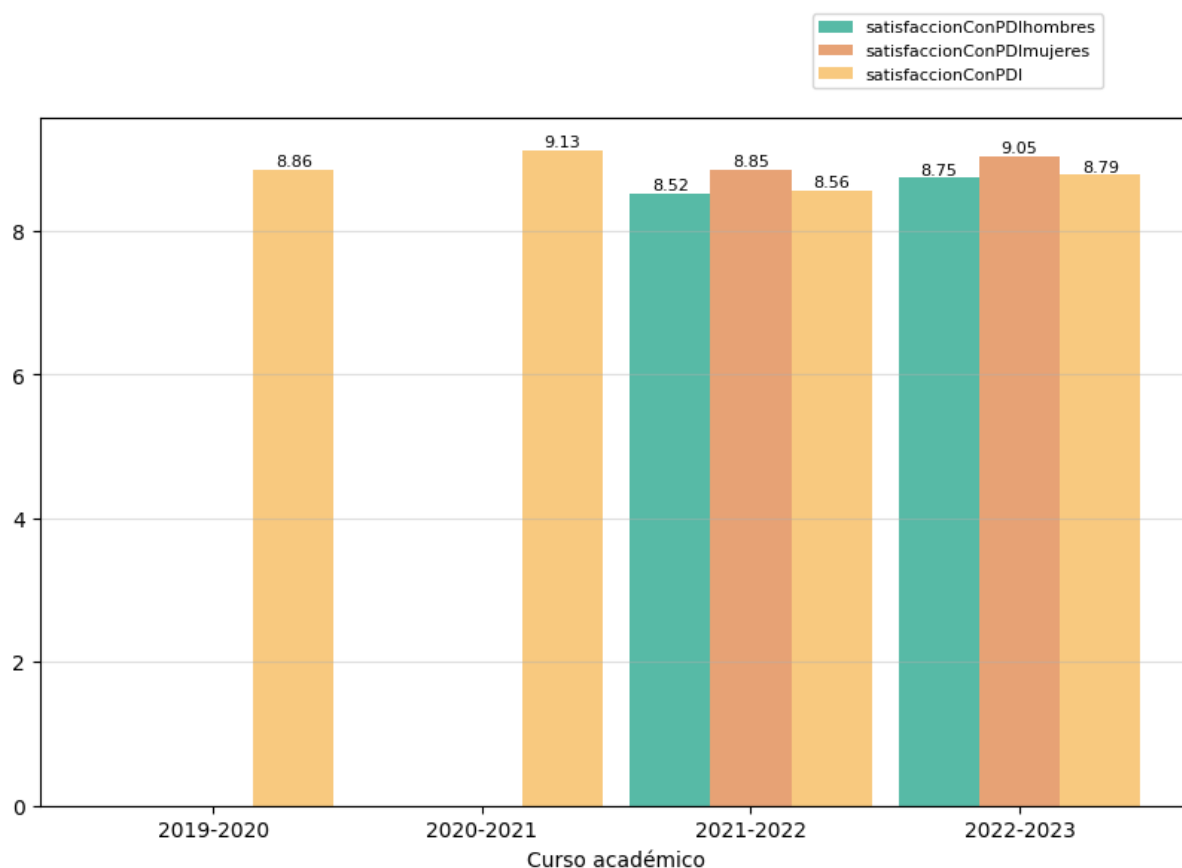
Se puede observar una tasa de éxito por asignatura del 100% en el curso 2023-2024 en todos los casos, excepto en la asignatura 40136, que es de un 95%. De estos resultados se puede deducir que el alumno de este máster suele tener un alto grado de interés en la titulación que ha elegido y una gran implicación en su estudio.

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



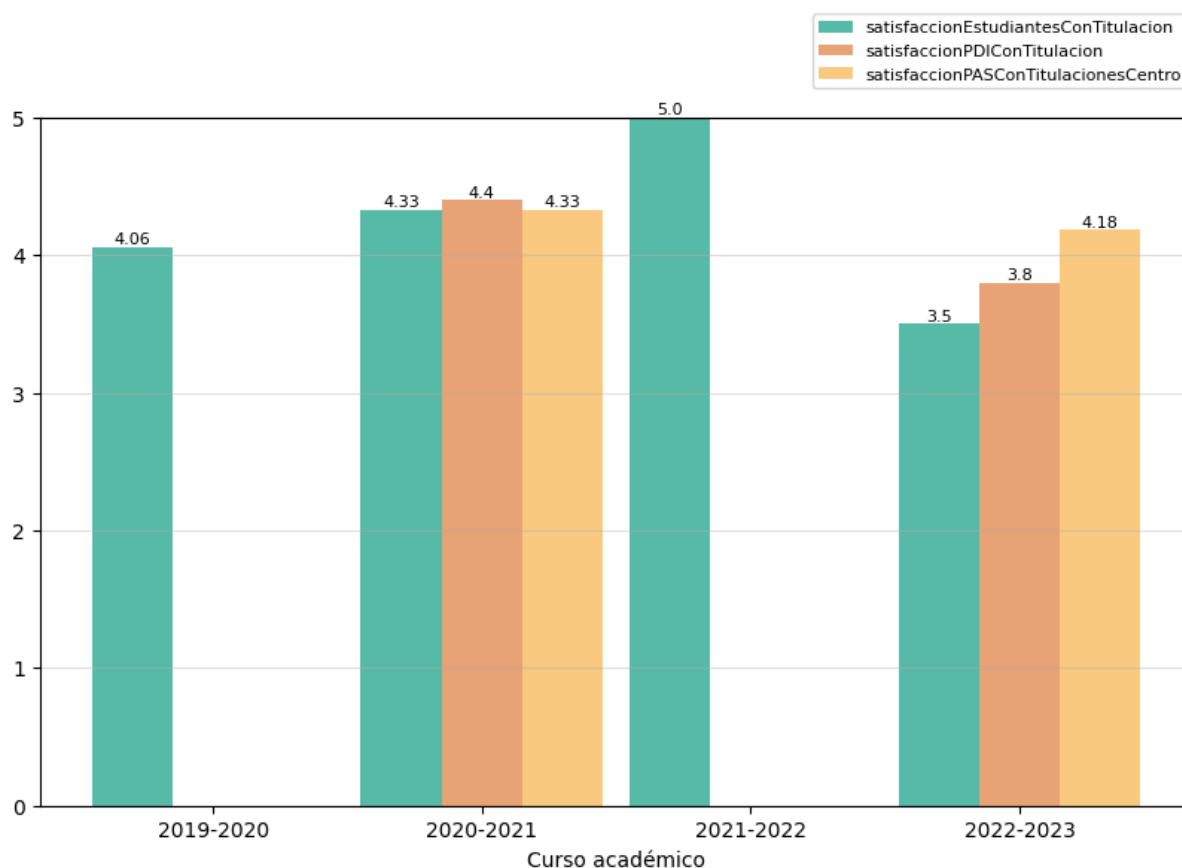
Reflexión sobre el indicador

La satisfacción con el profesorado se mantiene muy alta, oscilando en estos últimos años en torno a 9 puntos sobre 10. Estas cifras muestran que los alumnos valoran muy positivamente la labor de los profesores en cuanto a la calidad de la docencia y su capacidad de transmitir conocimientos que, como se ha visto más arriba, los alumnos valoran también muy positivamente. El último curso académico, de 2023-24, no aparece en la figura, por lo que no puede ser interpretado.

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

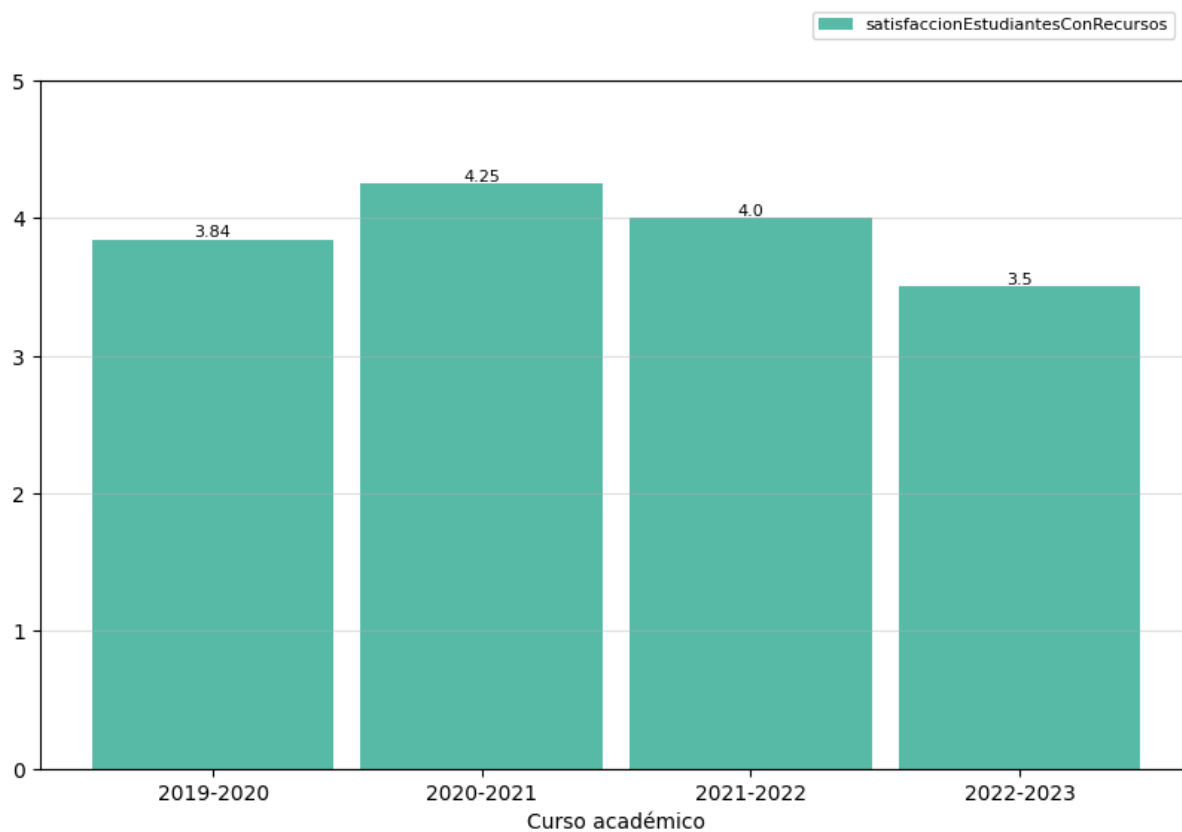


Reflexión sobre el indicador

La satisfacción con la titulación se sitúa entre 4 y 5 puntos sobre 5 en la mayoría de años, tanto en los alumnos como en el PDI y el PAS. El último curso académico, de 2023-24, no aparece en la figura, por lo que no puede ser interpretado.

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

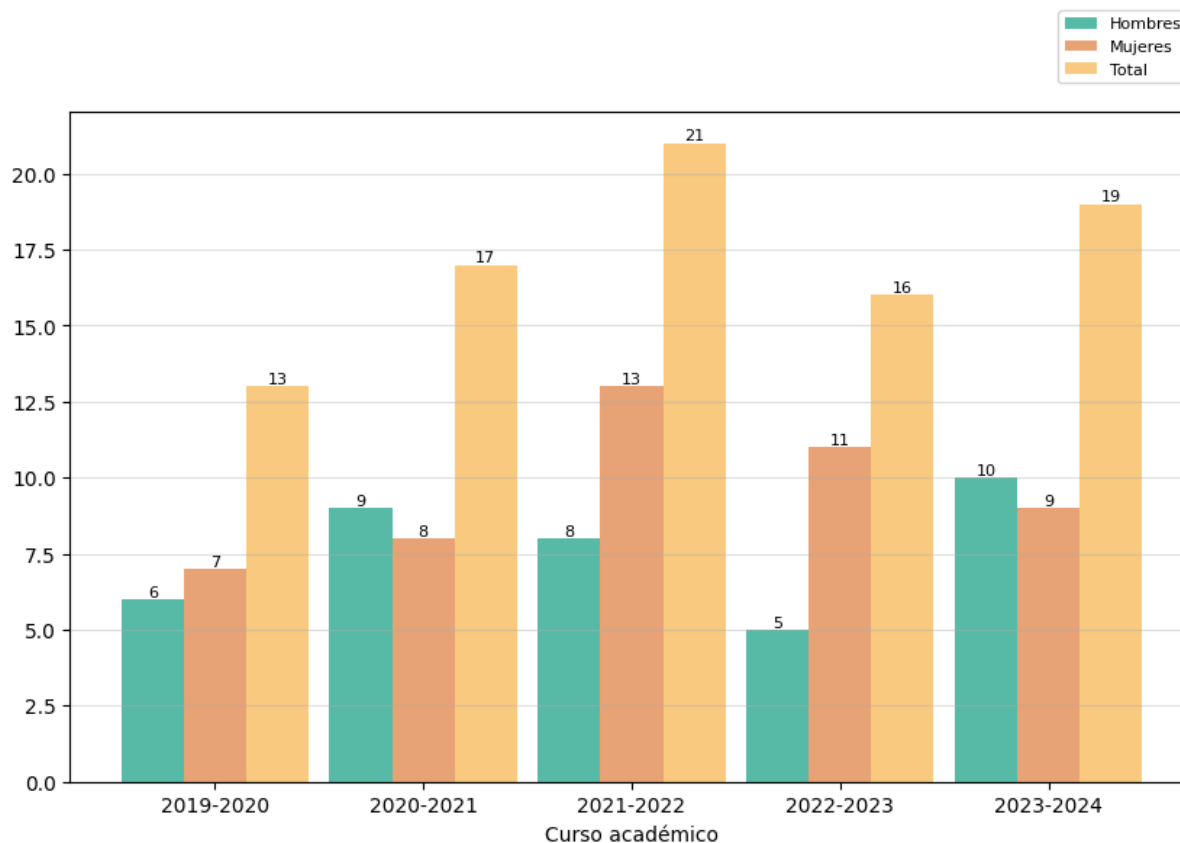


Reflexión sobre el indicador

La satisfacción con los recursos oscila en torno a 4 puntos sobre cinco, con algunas variaciones. Señalar que el último curso académico, de 2023-24, no aparece en la figura, por lo que no puede ser interpretado.

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



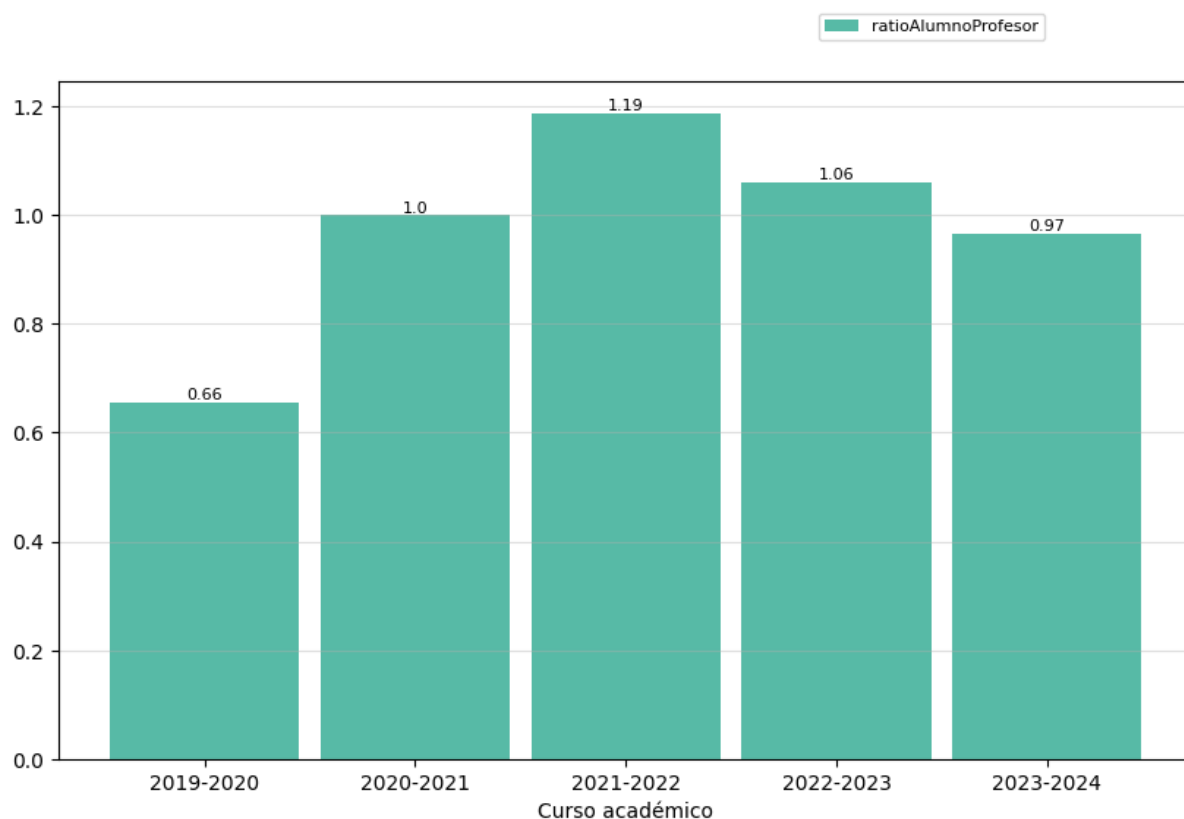
Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)², ambos elaborados por la UTEC.

La evolución temporal del número de egresados sigue la distribución del número de alumnos, como cabe esperar de las anteriormente valoradas tasas de graduación, eficiencia y éxito.

² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

La ratio alumno/profesor ha ido aumentando varios cursos, debido a que cada vez hay más alumnos matriculados por curso, se mantiene alrededor de 1, ya que como se indica en la Memoria Verificada del Máster, el personal que la Universidad de Extremadura compromete en la docencia es muy elevado y superior a lo requerido para su impartición. Esto permite una alta dedicación por parte del profesorado a cada uno de los alumnos, mejorando el aprovechamiento, la implicación y el éxito de la docencia en el Máster.

3. Valoración del título (criterios y directrices) ³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

En esta table se muestra que el desarrollo y despliegue del plan de estudios se ajusta totalmente a lo esperado del título en los puntos 1.1 a 1.5, mientras que el punto 1.6 no se aplica.

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_134	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

Como se ha expuesto en cursos anteriores, la memoria del título, así como el informe favorable de verificación del título, se encuentran accesibles en la web del centro, la Facultad de Ciencias, dentro de la página dedicada al Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. Toda la información publicada sobre el Título está centralizada en la web de la titulación de forma directa o vinculada a páginas de ciertos servicios universitarios. En cualquier caso, todos los enlaces que aparecen y que distribuyen y organizan los contenidos son correctos y no contradicen la información publicada.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_134	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

--

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_134	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.		

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

No se dispone de datos para el criterio 7.3.

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁴	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

--

⁴ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1						
2						
3						
4						
...						

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1						
2						
3						
4						
...						

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.